

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2017/2018 correspondiente al Área de Arqueología

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Rafael Hidalgo Prieto, Dr. D. Francisco A. Rubio Durán y Dr. D. José Ramón Carrillo Díaz-Pinés, reunidos el día 30 de octubre de 2017, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D <sup>a</sup> . Luna Cantos Bonal	DNI.: 29500197Y
D. Alfonso Fernández de Peñaranda Osuna	DNI.: 49125240T
D <sup>a</sup> . Carolina Matamoros Vázquez	DNI.: 29510347J
D. Arturo Ufano Fernández	DNI.: 45998255A
D. Eduardo Zambrana Asensio	DNI.: 77824336H

Siendo los únicos expedientes presentados en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 30 de Octubre de 2017.



Dr. D. Francisco A. Rubio Durán



Fdo.: Dr. D. Rafael Hidalgo Prieto



Dr. D. José Ramón Carrillo Díaz-Pinés